

DÉCIMO CUARTO ENCUENTRO DE JÓVENES PIANISTAS

Del 20 al 25 de octubre de 2026

OBJETIVOS

1. Ofrecer un escenario para exponer a los jóvenes pianistas peruanos.
2. Brindar al público y participantes la oportunidad de descubrir y apreciar la calidad interpretativa de cada pianista.
3. Impulsar el desarrollo de la carrera artística de los jóvenes talentos pianísticos en el Perú.

FECHAS CLAVE

- **Inscripciones:** del lunes 14 al viernes 25 de setiembre de 2026
- **Clases maestras:** 22 y 23 de octubre
- **Presentaciones de artistas invitados:** 20 y 25 de octubre
- **Recitales de alumnos y docentes invitados:** del 21 al 25 de octubre

BASES

I. MODALIDAD FESTIVAL

1. SOBRE EL EVENTO

- 1.1. El Décimo Cuarto Encuentro de Jóvenes Pianistas (XIV EJP) es organizado por la Universidad Nacional de Música.
- 1.2. El XIV EJP se llevará a cabo del 20 al 25 de octubre de 2026 de manera presencial, en el Local Principal de la Universidad Nacional de Música (UNM), ubicado en Jirón Carabaya 421, Lima – Perú.
- 1.3. Todas las actividades del XIV EJP serán abiertas al público en general. El ingreso será libre con capacidad limitada.
- 1.4. Las actividades del XIV Encuentro de Jóvenes Pianistas incluyen:
 - **Dos clases maestras de piano** a cargo de la Dra. Alessandra Feris y el Dr. Juan Pablo Andrade.
 - **Un recital de piano** a cargo del Dr. Juan Pablo Andrade.
 - **Un concierto para piano y orquesta** a cargo de la Dra. Alessandra Feris.
 - **Nueve recitales de piano** a cargo de los pianistas participantes y docentes invitados.

2. DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar niños y jóvenes estudiantes de piano que residan en el Perú.

2.2. Se aceptarán inscripciones individuales (de pianistas solistas), y grupales (de dúos de piano) en los siguientes formatos:

A. Piano solista (inscripción individual)

- Piano solo
- Piano y orquesta (reducida a un segundo piano)

B. Dúo de piano (inscripción grupal)

- Piano a cuatro manos
- Dos pianos

2.3. La organización del XIV EJP seleccionará a los participantes en las clases maestras y en los recitales, así como las obras que ellos presentarán.

2.4. Las decisiones de selección son inapelables.

3. DEL REPERTORIO

3.1. Cada solista o dúo deberá presentar un programa que incluya una o más obras de estilos o periodos contrastantes en los formatos mencionados.

3.2. Dicho programa no debe exceder, en total, los **20 minutos**.

3.3. La organización del XIV EJP seleccionará las obras o movimientos a presentarse.

3.4. El repertorio se deberá de interpretar de memoria en el caso de las obras para piano solo y de la parte de piano solista de obras para piano y orquesta.

3.5. En el caso de las obras para piano y orquesta, el participante solista será responsable de conseguir un pianista colaborativo que ejecute la reducción de orquesta.

4. DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

4.1. El período de inscripción será del **lunes 14 de septiembre al viernes 25 de septiembre de 2025, hasta las 23:59 horas**.

4.2. La inscripción se realizará en línea a través del siguiente formulario:

 [Formulario de inscripción](#)

4.3. En casos de dúos de piano, **solo uno de los integrantes deberá completar el formulario**.

4.4. En el caso de obras para piano y orquesta, **únicamente el pianista solista** deberá registrarse.

- 4.5. Los alumnos actualmente matriculados en la especialidad de Piano en la Universidad Nacional de Música están exonerados del envío del video de postulación.

5. SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA

- 5.1. **Tipo de inscripción:** Individual o grupal.
- 5.2. **Datos del o de los participantes:** Nombre completo, documento de identidad, ciudad de origen, edad, celular, correo electrónico, institución de formación musical, año o ciclo de estudios, nombre del profesor y correo electrónico del profesor, nombre del pianista acompañante.
- 5.3. **Foto artística:** Una (1) foto artística de alta resolución, de medio busto y de más de 1 MB. Los dúos podrán enviar una sola foto donde aparezcan ambos miembros.
- 5.4. **Autorización para el uso de imagen y datos personales:**
- **Participantes mayores de edad:** El participante deberá firmar y escanear el siguiente formato → <https://bit.ly/45g7zcT>
 - **Participantes menores de edad:** El padre, madre o apoderado del participante deberá firmar y escanear el siguiente formato → <https://bit.ly/4fOoLw6>
- 5.5. **Información del repertorio:** Formato de la obra, compositor (nombre completo y años de nacimiento/fallecimiento), nombre de la obra, movimiento(s) y duración de cada obra/movimiento.
- 5.6. **Video de postulación:** Cada participante deberá enviar enlace a un (1) video en YouTube con la grabación del repertorio listado en el punto anterior (5.5.). El video debe cumplir con las siguientes especificaciones:
- **Instrumento:** En piano(s) acústico(s) (vertical o de cola).
 - **Vestimenta:** Formal de concierto.
 - **Presentación inicial:** Antes de comenzar a tocar, el(los) participante(s) debe(n) dirigirse a la cámara para 1) presentarse con su(s) nombre(s) completo(s), 2) anunciar que está(n) postulando al XIV EJP, y 3) enumerar las obras de su repertorio.
Ejemplo: “Soy [nombre completo] y estoy postulando al Décimo Cuarto Encuentro de Jóvenes Pianistas de la Universidad Nacional de Música. Interpretaré [nombre de las obras].”
 - **Grabación:** El video completo debe ser grabado en una sola toma (incluida la presentación inicial), sin cortes ni ediciones.
 - **Ejecución:** En el caso de inscripciones individuales, todo el repertorio debe grabarse de memoria. En caso de inscripciones grupales, se permite usar partitura.
- 5.7. **Exoneraciones:** Están exonerados del envío del enlace de YouTube los siguientes participantes:

- Para inscripciones individuales: Los alumnos actualmente matriculados en la especialidad de Piano (cursos regulares) en la Universidad Nacional de Música.
- Para inscripciones grupales: Los duetos conformados por dos alumnos actualmente matriculados en la especialidad de Piano (cursos regulares) en la Universidad Nacional de Música.

5.8. **Autorización de participación del profesor:** La autorización del profesor será proporcionada a través de un enlace enviado directamente al correo electrónico del profesor. Esta autorización deberá ser enviada por el profesor hasta el **lunes 28 de setiembre**.

6. DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN

- 6.1. Se entregarán diplomas de participación únicamente a los niños y jóvenes pianistas que sean seleccionados y además participen en clases maestras o recitales.
- 6.2. Los diplomas consignarán los nombres y apellidos del participante tal como fueron ingresados al formulario de inscripción.
- 6.3. No se realizarán reimpresiones.

7. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1. Solamente se aceptará la inscripción de los participantes con el envío de la información completa requerida en el punto 5.
- 7.2. La lista de participantes seleccionados para las clases maestras y/o recitales, así como su programación serán comunicadas a los participantes por correo electrónico con la debida anticipación.
- 7.3. La organización del XIV EJP no proporcionará pianos para la práctica de los participantes. Sin embargo, los organizadores pueden compartir información sobre establecimientos comerciales que alquilan pianos en la ciudad de Lima.
- 7.4. Preguntas sobre el XIV Encuentro de Jóvenes Pianistas podrán ser enviadas al correo:  ejp2026@unm.edu.pe